



Viene jaloneo por los cargos

Con el cambio en la presidencia del INE y el relevo de tres consejeros, se prevé una pugna para encabezar las diversas instancias del órgano electoral

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Una vez que asumieron sus funciones los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), comienza la lucha interna por la designación del secretario ejecutivo, la integración de comisiones y el nombramiento de directores.

Los 11 integrantes del Consejo General tendrán que negociar y llegar acuerdos, pues el bloque mayoritario que existía con el presidente saliente, Lorenzo Córdova, quedó disuelto.

La nueva presidenta, Guadalupe Taddei, podrá proponer al Consejo al nuevo secretario ejecutivo, directores, titulares de unidades y coordinadores, pero requiere el apoyo de ocho votos.

Aunque los siete consejeros que se quedan tienen simpatías diversas, se prevé que cinco de ellos voten juntos si se trata de decisiones que afecten la imagen de "neutralidad".

Se trata de Jaime Rivera, Claudia Zavala, Uuc-kib Espadas, Dania Ravel y Martín Faz. Hasta ayer, la única consejera ligada a Morena era Norma de la Cruz.

En tanto, Carla Humphrey no vota por acuerdos previos o de grupo, por lo que su postura siempre es una incógnita, pero se prevé

que en cuestiones que favorezcan a Morena y dejen mal parado al INE se pronuncie en contra.

Así, aunque se afirma que tres de los nuevos consejeros -Taddei, Jorge Montaño y Rita Bell- tienen vínculos con el Gobierno y su partido, junto con el voto de De la Cruz serían cuatro y no alcanzarían a tomar decisiones relevantes.

En caso de que no puedan llegar a acuerdos, el artículo 16 del Reglamento Interno faculta a la presidenta del INE a designar encargados de despacho en la Secretaría Ejecutiva, direcciones, unidades y coordinaciones, hasta que sus propuestas alcancen los votos necesarios.

PRIMER ROUND

En su primera sesión, Taddei podía proponer a un encargado de despacho en la Secretaría Ejecutiva, en tanto consigue los ocho votos necesarios para elegir a su titular.

Aunque Edmundo Jacobo concluía su periodo en ese puesto hasta abril de 2026, decidió renunciar con el argumento de que el ambiente de descalificación en torno a él provocaría más ataques de Morena al INE.

Además, al ser esa área

la mano derecha de la presidenta, lo mejor sería que ella proponga a un perfil de su confianza.

La Secretaría Ejecutiva es la cartera con más poder en el INE, pues es la encargada de aplicar las decisiones del Consejo General, coordina y supervisa a toda la estructura, autoriza las plazas, diseña el anteproyecto de presupuesto y otras decisiones administrativas y políticas, siempre con el respaldo del presidente el organismo.

Consejeros confían en que quien llegue tenga experiencia electoral, no esté alineado al Gobierno y garantice neutralidad.

SEGUNDO ROUND

Las nueve comisiones permanentes y tres temporales con las operan los consejeros electorales quedaron disueltas ayer.

Su integración, en la que no está incluido la presidenta del organismo, depende de los acuerdos a los que lleguen los consejeros.

La comisión más disputada es la de Quejas, pues es en la que dictan medidas cautelares a partidos, funcionarios, candidatos o terceros si se presumen violaciones a la norma electoral o principios de equidad y neutralidad.



A los tres consejeros que la integren les corresponderá resolver las denuncias de las elecciones del Estado de México y Coahuila, así como del proceso electoral 2024, en el que se renovará la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión, así como nueve gubernaturas.

De ahí la importancia de que los consejeros no tengan lazos con Morena, pues desde que ocupa el mayor número de gubernaturas y la Presidencia, es el partido más denunciado, principalmente la intervención de servidores públicos en los procesos.

La segunda comisión más deseada es la de Fiscalización, por la que pasan

todas las multas a los partidos políticos.

Las comisiones permanentes son Organización, Fiscalización, Capacitación, Prerrogativas y Partidos Políticos, Servicio Profesional Electoral, Registro Federal de Electores, Quejas, Vinculación con OPLES e Igualdad de Género.

Los órganos temporales son Seguimiento a Procesos Electorales Locales, Grupo en Materia de Transparencia y el Comité Editorial.

TERCER ROUND

Desde hoy, de las 16 direcciones ejecutivas, unidades técnicas y coordinaciones, 11 son encabezadas por un encargado de despacho.

Las titulares de Administración y Fiscalización,

dos de las más importantes, también presentaron su renuncia el 3 de marzo, para hacerla efectiva el 4 de abril.

Sin embargo, afirman fuentes del INE, los consejeros les pidieron mantenerse, pues la presidenta también necesitaría ocho votos para destituirlos.

Así, las carteras con encargados de despacho son las direcciones de Organización, Prerrogativas y Partidos Políticos, Jurídico, Registro Federal de Electores, Servicio Profesional Electoral y del Secretariado.

Así como las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, de Transparencia e Igualdad de Género, y las coordinaciones de Comunicación Social y Asuntos Internacionales.

Otros relevos

Los integrantes del renovado Consejo General del INE tendrán que elegir a quienes encabezarán las distintas instancias internas:

SECRETARÍA EJECUTIVA

- El actual titular presentó su renuncia.

COMISIONES

- Quejas.
- Fiscalización.
- Organización.
- Capacitación.
- Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Servicio Profesional Electoral.
- Registro Federal de Electores.



Alejandro Mendoza

- Vinculación con OPLES.
- Igualdad de Género.

DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y COORDINACIONES

- Al menos 11 de 16.